

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p align="center">Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p align="center">Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p align="center">Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de

Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.

Saldos de la deuda neta (Millones de pesos)

Concepto	2021 diciembre			2022 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4	10,470,059.5	8,197,974.6	2,272,084.9
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	10,315,209.5	8,043,124.6	2,272,084.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	154,850.0	154,850.0	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
Sector Público	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	13,060,571.0	8,698,759.3	4,361,811.7
SHRFSP	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	13,123,780.9	8,836,029.9	4,287,751.0

Saldos de la deuda neta (% PIB)

Concepto	2021 diciembre						2022 marzo					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trim. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	39.7	30.8	8.9	37.8	29.4	8.4	36.3	28.4	7.9	38.3	30.0	8.3
Sin Bonos de Pensión	39.1	30.2	8.9	37.2	28.8	8.4	35.8	27.9	7.9	37.7	29.4	8.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0	0.6	0.6	0.0
Sector Público	49.8	32.6	17.2	47.5	31.1	16.4	45.2^{5/}	30.1	15.1	47.8	31.8	16.0
SHRFSP	50.0^{3/}	33.2	16.8	47.7	31.7	16.0	45.4^{6/}	30.6	14.8	48.0	32.3	15.7

Notas:

- 1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.
- 2/ Para 2021, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.
- 3/ En 2021, el SHRFSP pasó de 50.1% a 50.0% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2021.
- 4/ Para 2021, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2022, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.
- 5/ Del cierre de 2021 al cierre del primer trimestre de 2022, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 disminuyó la razón en 4.7 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.8 puntos del PIB, iii) la variación en los activos redujo la razón en 1.2 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.
- 6/ Del cierre de 2021 al cierre del primer trimestre de 2022, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 redujo la razón en 4.7 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.8 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 0.8 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.5 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante el primer trimestre de 2022, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal fomentó el fortalecimiento de su portafolio de deuda, al ejecutar las operaciones programadas para cubrir sus necesidades de financiamiento a un nivel de costo y riesgo adecuados, mejorando el perfil de vencimientos y realizando un manejo integral de riesgos del portafolio.

De esta manera, se da continuidad al objetivo prioritario de mantener la deuda en una trayectoria estable y descendente como porcentaje del PIB para los siguientes años,



siempre en línea con el Plan Anual de Financiamiento 2022, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y respetando, en todo momento, los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión.

En el mercado interno, el 12 de enero de 2022 se ejecutó la primera operación de refinanciamiento a través de una permuta cruzada de valores gubernamentales. Ésta se concretó a través de una compra de valores gubernamentales, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025, por un monto de 131 mil millones de pesos; y, una posterior subasta de colocación de instrumentos, Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050, por un monto de aproximadamente 133 mil millones de pesos. La demanda total de los participantes en la operación fue de aproximadamente 140 mil millones de pesos. Esta operación logró mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal, contribuir a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F y permitir que los tenedores de deuda reconfiguraran sus portafolios.

El 30 de marzo se ejecutó una colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a un plazo de tres años, con vencimiento en 2026 y pagando un cupón de 3.0%. El monto total de la operación fue de 1 mil 979 millones de Udis. La operación otorgó profundidad al mercado y contribuyó a mejorar las condiciones de liquidez de las nuevas emisiones con el fin de mantener una curva líquida para las próximas subastas.

El 31 de marzo se concretó la segunda operación de refinanciamiento del año, la cual se realizó por medio de una permuta cruzada de valores gubernamentales por un monto de más de 15 mil millones de pesos, con una demanda aproximada de más de 26 mil millones de pesos. Dicha operación consistió en la recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2026, y una posterior subasta de colocación de Udibonos. Dicha operación permitió reducir las amortizaciones del Gobierno Federal para 2022 en el mercado local por un monto de más de 7 mil 226 millones de pesos. Con ello, se redujeron presiones de amortizaciones de corto plazo mejorando el perfil de vencimientos.

Es importante mencionar que, con el propósito de contribuir a la transición ordenada de los Bondes D hacia los nuevos Bondes F y otorgar liquidez a la curva de rendimientos de estos instrumentos, el 2 febrero se realizó la primera operación de libros cruzados en conjunto con el Banco de México, por un monto total de 50 mil millones de pesos. Esta operación se ejecutó en dos partes: la primera consistió en que el Banco de México comprara Bondes D y después la SHCP colocara Bondes F en el mercado de deuda local. Posteriormente, el 9 de marzo se ejecutó una segunda operación en los mismos términos por un monto de 100 mil millones de pesos.



Referente al mercado externo, y en línea con los lineamientos planteados en el Plan Anual de Financiamiento 2022 de mantener el financiamiento externo como una fuente estratégica y complementaria al financiamiento interno, se concretaron operaciones de emisión y refinanciamiento con el propósito de cubrir oportunamente las necesidades de financiamiento y optimizar el portafolio de deuda del Gobierno Federal.

El 4 de enero de 2022 se realizó la primera operación en los mercados internacionales, en la que se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares. El primero, a un plazo de 12 años pagando un cupón de 3.5% y el segundo bono fue emitido a 30 años pagando un cupón de 4.4%. El total de la transacción fue de 5 mil 800 millones de dólares y se integró en tres partes: i) 600 millones de dólares se destinaron a recomprar anticipadamente un bono con cupón de 4.0% que originalmente vencía en 2023, mejorando el perfil de vencimientos; ii) 1 mil 700 millones de dólares para intercambios de bonos a lo largo de la curva por las nuevas referencias, para así, otorgar liquidez a las curvas de rendimiento y reducir el costo promedio de la deuda. Además, se brindó la oportunidad de intercambiar sus bonos, con vencimientos entre 2025 y 2032, y entre 2044 y 2051 por los nuevos bonos a 12 y 30 años respectivamente; y finalmente, iii) 3 mil 500 millones de dólares para cubrir necesidades de financiamiento del Gobierno Federal.

Finalmente, el 8 de febrero se llevó a cabo una operación de refinanciamiento en el mercado internacional por un monto de 800 millones de euros a un plazo de 8 años y con un cupón de 2.375%; la operación tuvo una demanda equivalente a 2.1 veces el monto total emitido. Es importante destacar que entre noviembre del 2020 y febrero del 2022 el Gobierno Federal disminuyó considerablemente las amortizaciones programadas para la segunda mitad de la administración. Asimismo, considerando el periodo de julio de 2019 a febrero de 2022, el Gobierno Federal implementó el ejercicio de refinanciamiento más grande de la historia del país al refinanciar aproximadamente 20 mil 899 millones de dólares en deuda externa.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2022, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 10 billones 470 mil 59.5 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 31 de marzo de 2022, el 78.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2021 diciembre			2022 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4	10,470,059.5	8,197,974.6	2,272,084.9
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	10,315,209.5	8,043,124.6	2,272,084.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	154,850.0	154,850.0	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{2/}	39.7	30.8	8.9	36.3	28.4	7.9
Sin Bonos de Pensión	39.1	30.2	8.9	35.8	27.9	7.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{3/}	37.8	29.4	8.4	38.3	30.0	8.3
Sin Bonos de Pensión	37.2	28.8	8.4	37.7	29.4	8.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0

Notas:

1_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

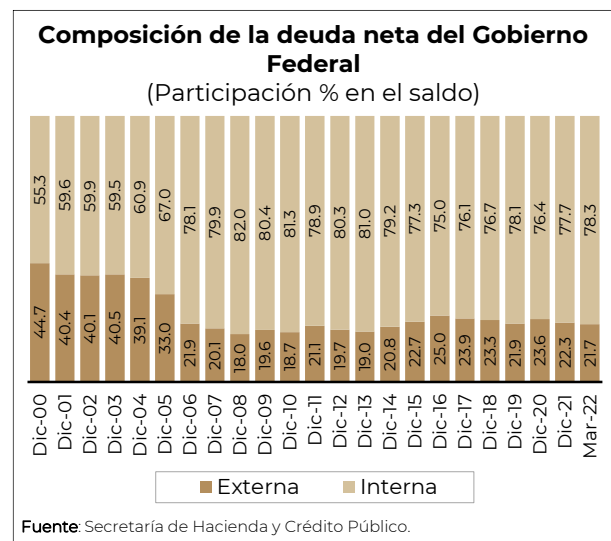
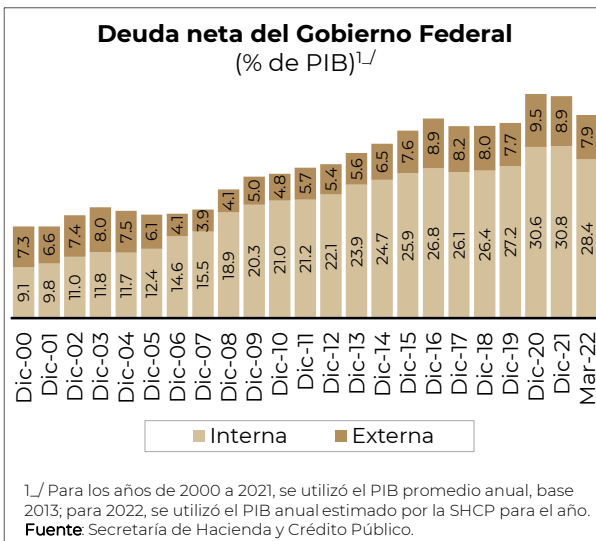
2_/ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3_/ Para 2022, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

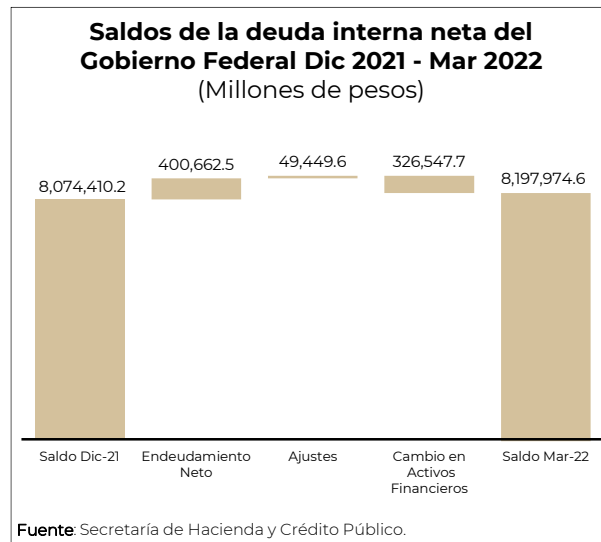
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.40, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



Deuda interna del Gobierno Federal

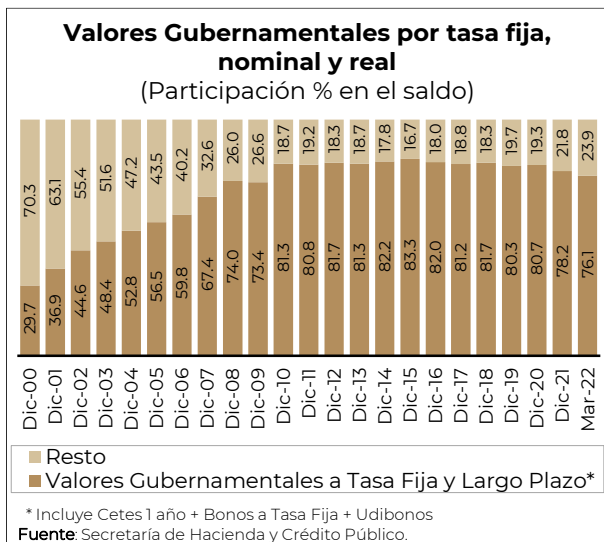
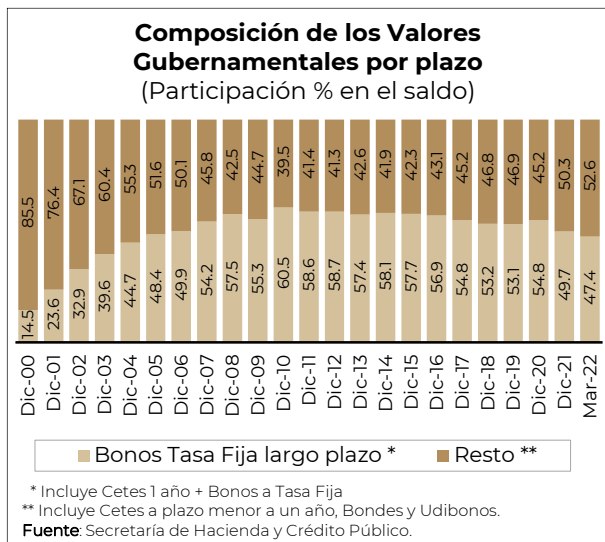
Al cierre del primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 8 billones 197 mil 974.6 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2021 fue el resultado de: i) un endeudamiento

interno neto por 400 mil 662.5 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 326 mil 547.7 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 49 mil 449.6 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2022.

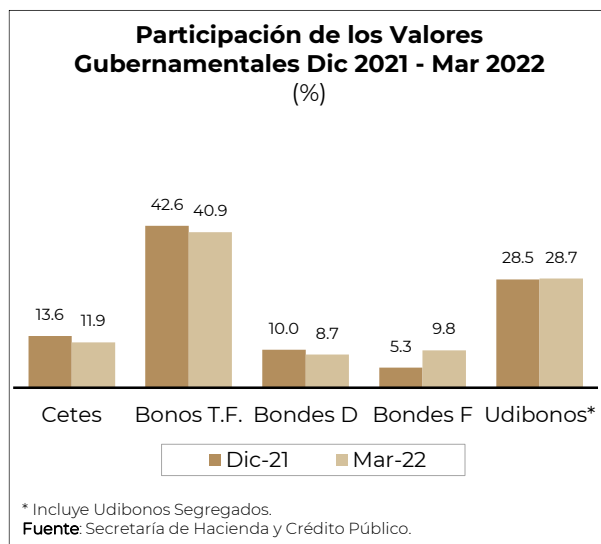
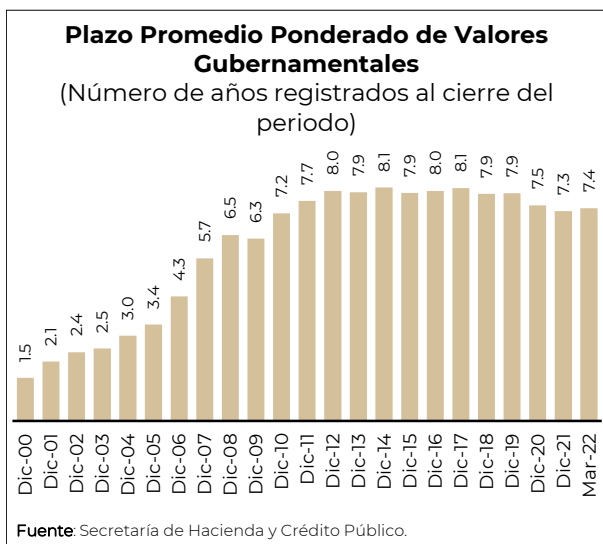


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 49.7% al cierre de 2021 a 47.4% al cierre del primer trimestre de 2022.





Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 76.1% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de marzo de 2022. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2022 fue de 7.4 años.



Entre los cierres de 2021 y el primer trimestre de 2022, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 28.5% a 28.7%. Por su parte, los Bondes F iniciaron 2021 con una participación del 5.3% y terminaron representando el 9.8%. Mientras tanto, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 42.6% a 40.9%; al igual que los Cetes al pasar de 13.6% a 11.9% y los Bondes D al pasar de 10.0% a 8.7%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2022, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 453 mil 599.8 millones de pesos durante el resto del año (abril a diciembre de 2022). Del total de amortizaciones, 588 mil 650.9 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal, 2022-2027 ^{P/L}
 (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	1,453,599.8	1,237,631.6	999,916.7	643,956.6	601,724.5	446,682.9
Cetes	864,948.9	127,906.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	93,091.7	180,585.5	210,479.9	203,192.3	38,605.6	0.0
Bondes "F"	72,844.7	326,863.4	195,886.7	68,539.7	116,269.6	28,642.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	153,311.6	364,227.4	574,250.7	40,886.9	427,978.3	399,169.3
Udibonos	244,494.9	217,986.0	84.1	314,035.5	79.4	75.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	17,116.3	12,838.1	11,386.1	9,654.5	10,753.1	10,390.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4
Otros	2,527.8	609.3	677.6	12.2	8.4	4.6

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2022.

^{P/L} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el Mercado Interno, 2022

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocación sindicada

- El 30 de marzo del 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del banco de México en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal, colocó la primera emisión sindicada de valores gubernamentales de este año. La emisión sindicada de Udibonos con vencimiento en 2026 pagará un cupón de 3.0%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis. La operación otorgó profundidad al mercado, contribuyó a mejorar las condiciones de liquidez de las nuevas emisiones con el fin de mantener una curva líquida para las próximas subastas. Por otra parte, esta emisión complementa el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que se realizan a través del Banco de México, la cual cumple con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Permutas de valores gubernamentales

- El 12 de enero, el Gobierno Federal llevó a cabo una permuta cruzada de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de casi 133 mil millones de pesos.

El refinanciamiento consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025 por parte de la SHCP y, de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.

La operación se ejecutó mediante dos transacciones. En la primera de ellas, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 por un monto de 131 mil millones de pesos. En la segunda transacción, donde participaron inversionistas institucionales en el mercado local, se realizó una subasta de colocación de valores gubernamentales por 133 mil millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2050. La demanda total de esta operación ascendió a 140 mil millones de pesos.

Esta operación de refinanciamiento se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional y cumpliendo con los techos aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022. A continuación, se presentan los detalles de la operación:

Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales

Instrumento	Monto recomprado (millones de pesos)	Distribución (%)
Bonos Jun-22	71,363	54
Bonos Mar-23	25,797	20
Udibonos Jun-22	29,856	23
Udibonos Dic-25	3,983	3
Total	131,000	100

Fuente: SHCP.

Resultados de la subasta de colocación de valores gubernamentales

Instrumento	Monto colocado (millones de pesos)	Distribución (%)
Cetes Nov-22	3,780	3
Cetes Dic-22	533	0
Bondes F Nov-23	69,562	52
Bondes F Nov-24	15,437	12
Bonos Mar-26	18,356	14
Bonos Mar-29	800	1
Bonos May-31	11,620	9
Udibonos Nov-28	5,196	4
Udibonos Nov-31	3,292	2
Udibonos Nov-35	360	0
Udibonos Nov-50	3,954	3
Total	132,891	100

Fuente: SHCP.

- El 2 de febrero, la SHCP en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026 por un monto de 49 mil 855 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos. Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, y, además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.
- El 9 de marzo, la SHCP en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros cruzados de valores gubernamentales por un monto de 100 mil millones de pesos.

La operación consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la SHCPo entregó Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos. Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.

- El 31 de marzo se concluyó la segunda permuta cruzada del trimestre. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026 por un monto de 15 mil 416 millones de pesos; además, hubo una colocación adicional de Udibonos por un monto de 15 mil 896 millones de pesos. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real.

Los propósitos de esta operación de refinanciamiento fueron: i) optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal; y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local. A continuación, se presentan los detalles de la operación:

Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales

Instrumento	Monto recomprado (millones de pesos)	Distribución (%)
Bonos Jun-22	484.34	3.14
Bonos Sep-24	2,609.57	16.93
Bonos Mar-26	545.74	3.54
Udibonos Jun-22	6,741.67	43.73
Udibonos Nov-23	648.44	4.21
Udibonos Dic-25	4,386.59	28.45
Total	15,416.35	100.00

Fuente: SHCP.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2022
(Miles de millones de pesos)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
12 ene.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bonos F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.	Operación de refinanciamiento en el mercado local.	133 mmp
2 feb.	Permuta de libros cruzados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bonos D y una venta simultánea de Bonos F. Por un lado, el Banco de México recompró Bonos D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 49 mil 855 millones de pesos; y por el otro, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó Bonos F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bonos F referenciados a la TIIE de Fondeo, y además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	50 mmp
9 mar.	Permuta de libros cruzados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros. Por un lado, el Banco de México recompró Bonos D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bonos F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.	100 mmp
30 mar.	Operación Sindicada de Udibonos 3A con vencimiento en 2026, pagará un cupón de 3.0%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquides en el mercado secundario.	1.979 mmp
31 mar.	Permuta cruzada de instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026.	i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	15.896 mmp

Fuente: SHCP.

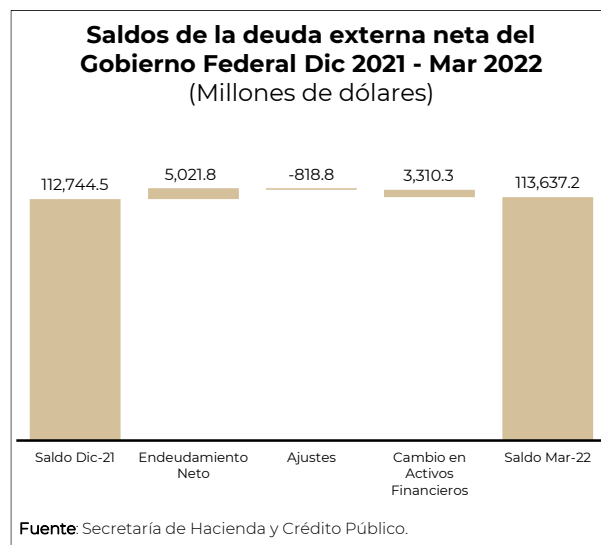
Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.39, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2022.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 113 mil 637.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a marzo de 2022 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 5 mil 21.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 397.7 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 375.9 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 3 mil 310.3 millones de dólares con respecto al cierre de 2021. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 818.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2022) serán por 2 mil 181.5 millones de dólares, los cuales

se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2022-2027 ^{P./}
 (Millones de dólares)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	2,181.5	2,823.0	4,536.4	8,629.8	6,998.6	7,462.4
Mercado de Capitales	1,150.5	471.3	2,387.6	4,143.9	4,215.8	3,209.0
Comercio Exterior	202.0	175.7	185.4	166.0	171.1	498.9
Organismos Finan. Int. (OFIs)	829.0	2,176.0	1,963.4	4,319.9	2,611.7	3,754.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo⁸

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron dos operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales.

Emisiones en los mercados internacionales durante 2022

- El 4 de enero de 2022, México inauguró las emisiones de países emergentes en el mercado internacional. Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años.
 El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares) y el bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.
 El monto total de la operación fue de 5 mil 800 millones de dólares y se integró de la siguiente manera:
 - 600 millones de dólares serán para recomprar anticipadamente un bono con cupón de 4.0% que originalmente vencía en octubre de 2023. De esta manera, el Gobierno Federal reduce al mínimo posible los vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera programados para 2023.
 - 1 mil 700 millones de dólares corresponden a intercambios de bonos a lo largo de la curva por las nuevas referencias con el objetivo de brindar mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda. En este sentido, se brindó a los inversionistas la oportunidad de intercambiar sus bonos: i) con vencimientos entre 2025 y 2032 por el nuevo bono a 12 años; o ii) con vencimientos entre 2044 y 2051 por el nuevo bono a 30 años.

⁸ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/0001193125-22-002670-index.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312522029948/d279972d424b2.htm>

- o 3 mil 500 millones de dólares para cubrir necesidades de financiamiento (1 mil 600 millones en el bono a 12 años y 1 mil 900 millones en el bono a 30 años).
- El 8 de febrero se llevó a cabo una operación de refinanciamiento al colocar un nuevo bono de referencia, por un monto total de 800 millones de euros, a un plazo de 8 años que pagará un cupón de 2.375%. Así, con las operaciones de refinanciamiento ejecutadas entre noviembre 2020 y febrero 2022, el Gobierno Federal disminuyó considerablemente las amortizaciones de bonos en moneda extranjera que estaban programadas para la segunda mitad de la administración.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2022
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.	Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.	5.8 mmd
8 feb.	Operación de refinanciamiento. Se colocó un nuevo bono de referencia, a un plazo de 8 años, que pagará un cupón 2.375%.	Reducir las amortizaciones de bonos en moneda extranjera. Entre noviembre 2020 y febrero 2022 se disminuyeron las amortizaciones que estaban programadas para la segunda mitad de la administración.	0.8 mme

Fuente: SHCP.

Merece la pena destacar que esta administración ha implementado el mayor ejercicio de refinanciamiento de deuda externa en la historia del país entre julio 2019 y febrero 2022, al refinanciar aproximadamente 20 mil 899 millones de dólares.



Refinanciamiento histórico de bonos denominados en moneda extranjera (millones de dólares)	
Julio 2019	3,369
Enero 2020	2,552
Noviembre 2020	6,261
Enero 2021	2,864
Abril 2021	2,867
Enero 2022	2,117
Febrero 2022	869
Total	20,899

Fuente: SHCP.

La SHCP reafirma su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, utilizando el endeudamiento externo de manera estratégica y como una fuente complementaria de financiamiento, siempre y cuando se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo, como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2022.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.40, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 95 mil 926.4 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 68 mil 765.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 1 mil 155.8 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 1 mil 527.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.36 al I.38, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.



Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - marzo de 2022 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	95,926.4
A. Costo Ramo 24	100,008.4
Interno	68,765.7
Externo	31,242.7
B. Intereses Compensados	4,082.0

Nota:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

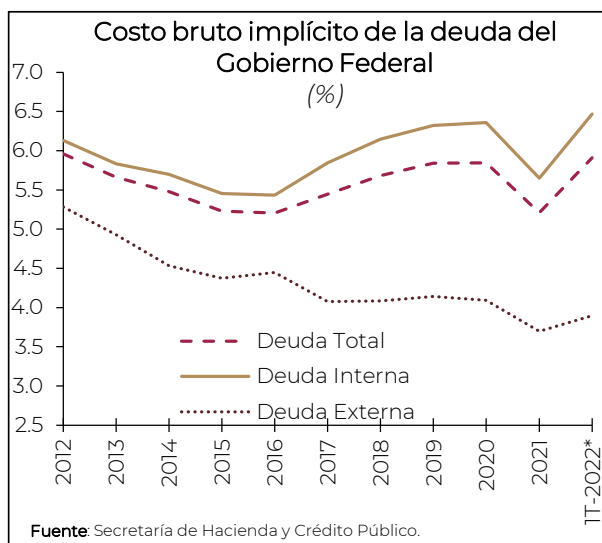
Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 7 mil 715.4 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el primer trimestre de 2022 fueron de 5.91%, 6.47% y 3.90% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.





Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-21	Saldo al 31-mar-22	Variación
Total	285,752.9	291,156.6	5,403.7
FARAC ^{2/}	285,752.9	291,156.6	5,403.7

Notas:

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 975 mil 433 millones de pesos al 31 de marzo de 2022.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-21	Saldo al 31-mar-22	Variación
Total	285,752.9	291,156.6	5,403.7
FARAC ^{2/}	285,752.9	291,156.6	5,403.7

Notas:

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 975 mil 433 millones de pesos al 31 de marzo de 2022.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 291 mil 156.6 millones de pesos, monto superior en 5 mil

403.7 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2022, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 47 mil 116.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2022, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 13 billones 60 mil 571 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.41 al I.51 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2021 diciembre			2022 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	13,060,571.0	8,698,759.3	4,361,811.7
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	49.8	32.6	17.2	45.2	30.1	15.1
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	47.5	31.1	16.4	47.8	31.8	16.0

Notas:

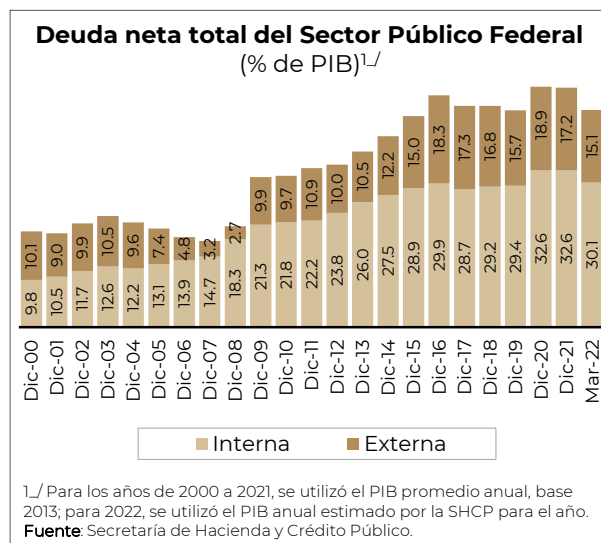
1./ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2022, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP





Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 8 billones 698 mil 759.3 millones de pesos. La variación de este saldo al primer trimestre de 2022, respecto del cierre de 2021, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 443 mil 897.7 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 343 mil 143.2 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 52 mil 219.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.50, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al primer trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de marzo de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2022) serán de 1 billón 587 mil 738.8 millones de pesos. De este monto, el 92.6% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2022-2027 ^{P./} (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	1,587,738.8	1,298,683.4	1,136,613.9	703,257.9	696,287.4	480,889.3
Emisión de Valores	1,470,889.2	1,253,737.7	1,108,225.5	676,623.0	674,820.1	460,828.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	78,661.9	18,782.8	9,016.2	9,166.7	2,500.1	1,250.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	17,116.3	12,838.1	11,386.1	9,654.5	10,753.1	10,390.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4
Otros	15,807.5	6,709.8	834.5	178.2	184.0	20.0

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016. La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 218 mil 153.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 5 mil 232.5 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 4 mil 310.7 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 1 mil 188.9 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.51, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al primer trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2022), sumarán un monto de 14 mil 452.6 millones de dólares. De esta cifra, 26.0% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 60.7% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 13.3%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.



Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2022-2027 P./
 (Millones de dólares)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Total	14,452.6	11,064.2	11,822.5	14,771.0	13,207.9	16,450.9
Mercado de Capitales	3,753.2	5,421.2	6,118.6	9,263.6	9,677.3	11,468.4
Mercado Bancario	8,548.2	2,436.2	2,733.1	111.7	118.8	126.5
Comercio Exterior	881.2	565.5	784.1	694.0	569.0	884.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,046.1	2,398.6	2,186.7	4,701.7	2,842.8	3,971.6
Pidiregas	223.9	242.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a marzo de 2022, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 77 mil 724.2 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 3 mil 700.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.48 y I.49 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la deuda del Sector Público Federal Enero-Marzo de 2022^{1/}

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	3,700.9	3,460.9	240.0
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	77,724.2	75,153.4	2,570.8

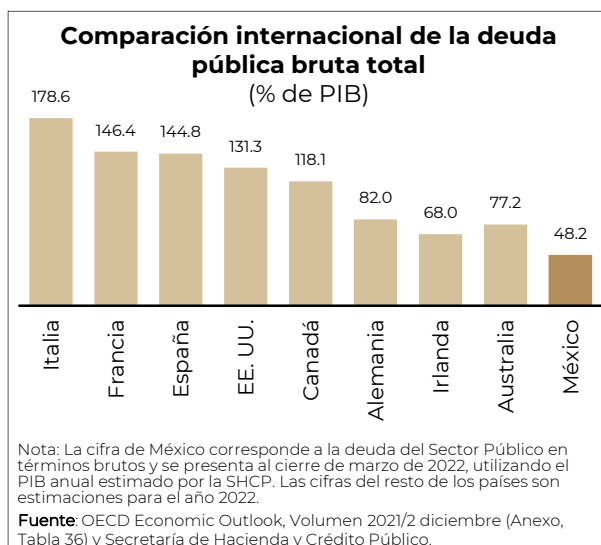
Nota:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.





IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2022, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 13 billones 123 mil 780.9 millones de pesos. El efecto por tipo de cambio representó una disminución de 1.0% respecto al SHRFSP al cierre de 2021, mientras que el efecto de endeudamiento representó un aumento 1.1% respecto al SHRFSP al cierre de 2021. Así, el componente interno se ubicó en 8 billones 836 mil 29.9 millones de pesos y el componente externo fue de 214 mil 449.7 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2021 diciembre			2022 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	13,123,780.9	8,836,029.9	4,287,751.0
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	50.0	33.2	16.8	45.4	30.6	14.8
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	47.7	31.7	16.0	48.0	32.3	15.7

Notas:

1./ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2022, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento⁹

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto, y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el SHRFSP, la definición más amplia de deuda, mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Pre-Criterios Generales de Política Económica (PCGPE) para 2023 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2022, 2023 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en los CGPE 2023 fueron actualizadas con la publicación de los PCGPE 2023. Esta actualización consideró un nivel de cierre de 2022 de los RFSP de 3.7% del PIB y de 3.3% del PIB para 2023. Particularmente, para el cierre de 2022 se estima que como proporción del PIB el balance primario alcance un equilibrio en cero, el déficit público se ubique en 3.1%, los RFSP lleguen a 3.7% y el SHRFSP, termine en 49.6%.

Los PCGPE para el ejercicio fiscal 2023 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 49.6%, mismo nivel previsto para 2022. Específicamente, para 2023, se plantean un superávit primario de 0.4% del PIB, un déficit público de 2.8% y unos RFSP de 3.3% del PIB. Lo anterior, reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2022, se autorizó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 850 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 3 mil 800 millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la banca de desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2022, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, en la LIF 2022 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto hasta por 27 mil 242 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1 mil 860 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se les autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 4 mil 127 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 794 millones de dólares.

⁹ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al primer trimestre de 2022 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal	
Indicador ^{1/}	2022 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	21.7%
Deuda interna neta % del total	78.3%
Deuda que revisa tasa (% total)	33.2%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.2%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	47.4%
% tasa fija y largo plazo	76.1%
Plazo promedio (años)	7.4
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.3
Duración (años)	4.4
Duración al excluir Cetes (años)	5.0
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.6%
Plazo promedio (años)	20.9
Duración (años)	10.7

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a marzo 2022.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a marzo de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 941 mil 810.6 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 1 billón 35 mil 717.2 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-marzo de 2022 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	941,810.6	1,035,717.2
Emisión de Valores	836,095.7	841,754.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	97,615.5	97,615.5
Banca Comercial	0.0	66,005.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	7,276.2	7,276.2
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	1,093.4
Otros	823.2	21,972.0

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a marzo de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 mil 375.9 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 7 mil 612.3 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-marzo de 2022 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	2,375.9	7,612.3
Mercado de Capitales	2,258.8	4,126.9
Mercado Bancario	0.0	3,205.6
Comercio Exterior	41.5	124.6
Organismos Finan. Int. (OFIs)	75.6	116.2
Pidiregas	0.0	39.0

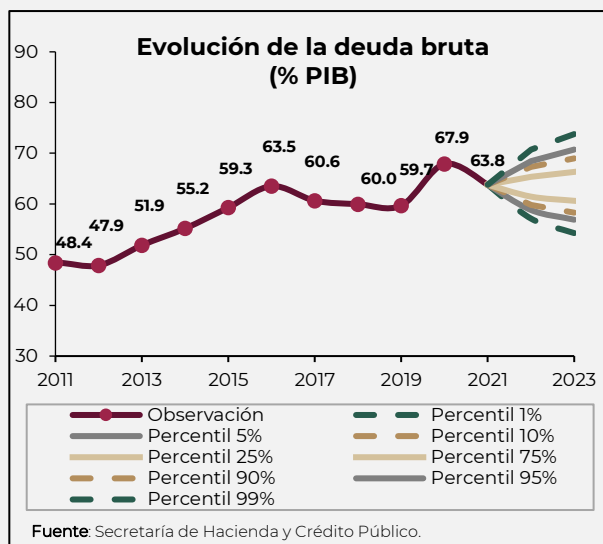
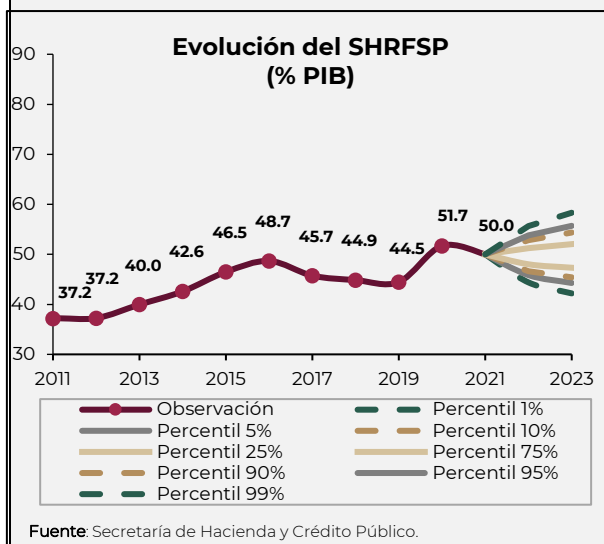
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la Deuda Pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago.¹⁰

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aun bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP						Deuda bruta					
	10%	25%	45%	55%	75%	90%	10%	25%	45%	55%	75%	90%
2022e/	46.6	48.0	49.3	49.9	51.2	52.8	59.8	61.4	63.0	63.7	65.4	
2023e/	45.4	47.3	49.2	50.1	52.0	54.4	58.3	60.6	62.9	63.9	66.3	
Variación 2021-2023	-4.6	-2.7	-0.8	0.1	2.0	4.4	-5.5	-3.2	-0.9	0.1	2.5	

Fuente: SHCP. e/ Estimado.

¹⁰ "Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 31 de marzo de 2022)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	466.6	3,154.0	3,620.6	4,753.8
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	10,126.2	35,590.7	45,716.9	45,716.9
Total (cifras mil. de pesos)	19,455.5	98,652.4	118,107.9	140,765.3

Nota:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al primer trimestre de 2022

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

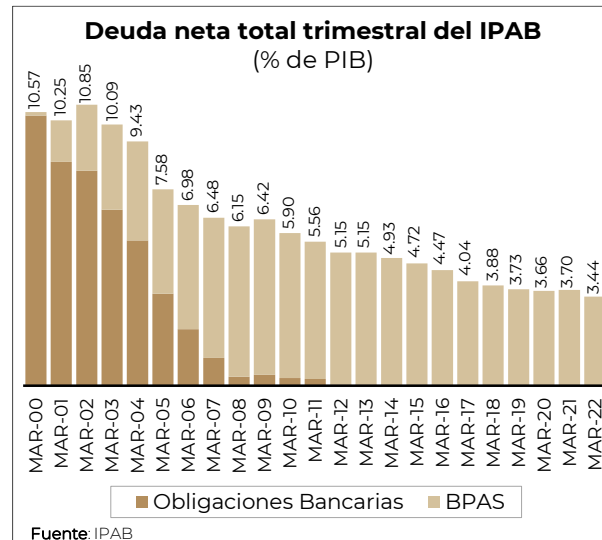
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2021, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de marzo de 2022, la deuda neta del Instituto ascendió a 926 mil 109 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.69% respecto a diciembre de 2021. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2022 representó el 3.44% del PIB, dato menor en 0.26 pp respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2021. En términos nominales, el decremento de 0.26 pp se explica en 0.27 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos nominales, el cual fue parcialmente compensado en 0.01 pp por el aumento de la deuda del Instituto en términos nominales.





Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2022, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 149 mil 97 millones de pesos, cifra que presentó un decremento de 1.76% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2021. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2022 ascendió a 50 mil 687 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 5.02% y de 2.53% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2021.

Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2022, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 71 mil 850 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 54 mil 809 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 356 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 7 mil 715 millones de pesos por concepto de la aportación del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; iv) 1 mil 968 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, v) 1 millón de pesos de otros ingresos (reembolso a la reserva de resoluciones bancarias y remanente de gasto de administración). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 70 mil 881 millones de pesos, de los cuales 50 mil 700 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 20 mil 80 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 69 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; y, 32 millones de pesos relacionados a los procesos de pago de obligaciones garantizadas.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista, el 20 de diciembre de 2021, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 54 mil 611 millones de pesos, de los cuales 54 mil 600 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 11 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 50 mil 700 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 3 mil 911 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2022 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro

(Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Ene-Mar 2022	Ene-Mar 2021	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	14	-7.1
Colocación nominal	19,508	19,504	15,600	54,611	49,400	10.5
Subasta competitiva	19,500	19,500	15,600	54,600	49,400	10.5
Colocación no competitiva	8	4	0	11	N.A.	N.A.
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,500	1,500	1,200	4,200	3,800	10.5
Amortización de principal	22,100	0	28,600	50,700	47,400	7.0
(Des) Colocación neta	-2,592	19,504	-13,000	3,911	2,000	95.6
Sobretasa promedio (%)	0.19	0.18	-0.04	0.12	0.18	-33.3
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto objetivo)	4.94	4.16	4.42	4.51	4.62	-2.4

Fuente IPAB.

Al cierre del primer trimestre de 2022, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.55 años, dato 0.02 años mayor al observado en el primer trimestre de 2021 (2.53 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de cero a tres años y de cinco a siete años aumentó. Por otra parte, el 1 de abril de 2022, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2022; para el cual, mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al cuarto trimestre de 2021, quedando en 4 mil 200

millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México¹¹

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 92 mil 767.8 millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2022. Durante el primer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 706.4 millones de pesos y no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.8% y un desendeudamiento temporal real de 4.1%, con respecto al cierre de 2021.

Al cierre del primer trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 7 mil 471.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

Al primer trimestre de 2022, el 45.4% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.7% con la Banca de Desarrollo y el 16.0% en el Mercado de Capitales. Lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales. Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.7% del saldo de la deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.6%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 16.0% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2022, el 53.6% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 46.4% a tasa fija.

Al cierre del primer trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3 mil 239.4 millones de pesos, de los cuales el 52.6% está constituido por el pago de amortizaciones.

¹¹ En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Al primer trimestre de 2022, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 1 mil 533 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 51.1%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 38.3% y el 10.5% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

